



EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD CELEBRADO AYER, A INSTANCIA DE CCOO, ADOPTA IMPORTANTES ACUERDOS EN MATERIA DE SALUD LABORAL

Las propuestas de CCOO contaron con el apoyo unánime del resto de sindicatos.

En la sesión de ayer del Comité de Seguridad y Salud, celebrada a petición de CCOO, se puso de manifiesto la necesidad de **actualizar la evaluación de riesgos laborales** de todas las sedes judiciales de la provincia y, en especial, la que tiene que ver con **factores psicosociales** ya que, con motivo de la **implantación de los Tribunales de Instancia y el cambio organizativo** que está suponiendo, desde CCOO se estima imprescindible poner el foco en esta cuestión que ya está afectando de modo importante al personal de la Administración de Justicia.

La implantación de los llamados Tribunales de Instancia está suponiendo una **reestructuración** de enorme calado que, además del **caos organizativo** y de la incidencia que va a tener en el servicio público de justicia, conlleva un **cambio en la asignación de funciones** del personal con el consiguiente estrés laboral que genera y que se agrava además por una importante falta de información de los y las trabajadoras sobre sus condiciones laborales en un futuro inmediato (qué tareas van a tener, en qué orden jurisdiccional, cuál será su superior, dónde van a estar ubicados físicamente, etc...). De ahí que se entienda esencial hacer una **evaluación sobre factores psicosociales** que resultan determinantes en la salud laboral.

De otro lado, se acordó retomar los **reconocimientos médicos** tal y como solicitó CCOO en cumplimiento del deber de vigilancia de la salud que tiene la Administración de Justicia de acuerdo con las obligaciones recogidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En los próximos meses, se irán realizando estos reconocimientos por el Centro de Prevención de Huelva

Durante la sesión del Comité se facilitó por parte de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía información sobre el **desarrollo de la obra** que se está realizando en el **Palacio de Justicia** y se adoptaron medidas de mejora con respecto a parte del personal afectado por la misma.

CCOO pudo también llevar al seno de este órgano la **situación de diversas sedes**, tras las visitas realizadas en las últimas semanas, que **requieren de medidas importantes de mejora** como la de la sede judicial de Aracena donde la implantación de los Tribunales de Instancia ha supuesto la ubicación del servicio común en una estancia sin luz natural y sin medios básicos para el desarrollo de las funciones de los y las trabajadoras.